



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. **REG/KMER/005/21**



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

01 OCT. 2021

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 41, Fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua me permito presentar la **Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2021 a 2024 relativa a la Comisión de Transporte**, a fin de dar cumplimiento a lo ahí establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento a celebrarse.

I.- INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo de la Maestra Karla Michael Escalante Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Transporte, del H. Ayuntamiento 2021-2024.

El artículo 41, fracción VI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 41.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...

VI.- “Presentar ante el Cabildo en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integradas las comisiones edilicias a través de quien coordine la Comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo, que contendrá los días y horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento.”



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. **REG/ KMER/005/21**

II.- OBJETIVO:

A).- Los objetivos y facultades de la Comisión de Transporte se encuentran establecidas en el siguiente ordenamiento legal:

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez

ARTÍCULO 139- La Comisión de Transporte, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar sobre iniciativas que la o el Presidente presente sobre reglamentos y disposiciones normativas de observancia general, en materia de transporte semimasivo de personas dentro de los límites del Municipio;
- II. Proponer a las distintas autoridades en materia de transporte urbano semimasivo, la implementación de instrumentos que tengan como consecuencia mejoras en la prestación del servicio de transporte de personas;
- III. Vigilar que el transporte semimasivo que se preste por parte del Municipio o por particulares se realice con calidad y eficiencia;
- IV. Vigilar que la estructura inmobiliaria realizada por el Municipio, y sobre la cual se presta el servicio de transporte semimasivo, se encuentre en buen estado para la prestación del servicio de transporte personas, y
- V. En general, aquellas que el cabildo le encomiende.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta Comisión que me sirvo coordinar, se ha diseñado una serie de actividades que se realizarán en el corto y mediano plazo, que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Transporte, así como con Directores y personal de la Administración Pública Municipal Centralizada.

Por lo que se ha previsto sostener reuniones dos veces al mes con los integrantes de la Comisión de Transporte, cuyos integrantes son:



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. **REG/ KMER/005/21**

COMISIÓN DE TRANSPORTE. -

COORDINADORA. - MTRA. KARLA MICHAEL ESCALANTE RAMÍREZ.

SECRETARIO. – PROFR. JORGE MARCIAL BUENO QUIROZ.

VOCAL. - MTRA. VANESSA MORA DE LA O.

SESIONARA EL PRIMER Y TERCER MARTES de cada mes, en un horario de las 9:00 horas.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES

MTRA. KARLA MICHAEL ESCALANTE RAMÍREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA.
COORDINADORA DE LA COMISION DE TRANSPORTE